



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecisiete de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2014-00202-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de doble instancia, propuesto por la señora GILMA DE JESÚS MORALES CASTRO contra la señora JANETH HERNÁNDEZ ORTEGA, en virtud al anterior memorial, se le informa al apoderado judicial de la ejecutante la inexistencia de depósitos judiciales pendientes de pago en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 129 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

